

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 1 de marzo de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad de la misma a doña María Dolores Villén Guzmán.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 10 de noviembre de 2022 (BOE de 18 de noviembre de 2022), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María Dolores Villén Guzmán en el Área de Conocimiento de Ingeniería Química adscrita al Departamento de Ingeniería Química (plaza 068TUN22).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4. de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 1 de marzo de 2023.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.